

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente N°. NC2019/00000096

Solicitud de Patente de Invención Fase Nacional “VARIANTES DE LA PROTOPORFIRINÓGENO OXIDASA Y MÉTODOS Y COMPOSICIONES PARA CONFERIR Y/O MEJORAR LA TOLERANCIA A HERBICIDAS UTILIZANDO LAS MISMAS”

Solicitante: FARMHANNONG., LTD.

Nuestra Re: P2018/000082

RESPUESTA AL OFICIO No. 442 NOTIFICADO EL 15 DE ENERO DE 2018
(EXAMEN DE FORMA)

J. IAN RAISBECK, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese Despacho, dentro del periodo previsto en el artículo 39 de la Decisión 486, en los siguientes términos:

1. a. Ese Despacho manifiesta que la solicitud no contiene los dibujos según el Artículo 26.d de la Decisión 486 y el numeral 5.2.5, capítulo X de la Circular Única de la SIC.

b. Informo a ese Despacho que las figuras correspondientes a la publicación internacional que da origen a la presente solicitud de patente PCT en fase nacional sí se allegaron con la presentación de la solicitud, debidamente traducidas al español; no obstante, notamos que, con el sistema operativo Windows 10 no se permite la visualización del archivo completo, mientras que con Windows 7 sí. Sin embargo, para la fácil referencia de ese Despacho, informo que en Windows 10 es posible restaurar el visualizador de imágenes de Windows clásico.

De cualquier modo, para dar cumplimiento a este requerimiento, presento nuevamente el juego de figuras completo (Figuras 1 a 56) en formato JPG y PDF. Cabe mencionar que las figuras están numeradas individual y consecutivamente según los requisitos establecidos.

5. Teniendo en cuenta que la solicitante ha atendido a cabalidad al requerimiento, completando los requisitos señalados en los Artículos 26 y 27 de la Decisión 486, respetuosamente solicito se proceda a la publicación de la presente solicitud en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Atentamente,



J. IAN RAISBECK
C.C. 79'376.996 de Bogotá D.C.
T.P. 135.799 del C. S. de la J.

Anexos:

Pliego de figuras en español